

INFORME DEL ARCHIVERO DE LA COLABORACIÓN INSTITUCIONAL CON EL ARCHIVO MUNICIPAL DE SEGOVIA.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN COLABORADORA:	Archivo Municipal de Segovia
ID. CENSO DE ARCHIVOS:	ES. 40194. AM
TITULARIDAD:	Pública (Ayuntamiento de Segovia)
DIRECCIÓN:	Alhóndiga, 40001 Segovia archivo@segovia.es
WEB	Archivo Municipal Segovia

Significación de esta colaboración dentro de la sección

Hasta el momento, consideramos que esta colaboración es la más importante de las realizadas. La calidad de las imágenes, la antigüedad de los documentos -con todos los valores asociados a ello- y, también, la implicación de muchos profesionales, le dan esta significación. Deseamos vivamente que Vds. lo disfruten.

Segovia: Ciudad y Comunidad de Villa y Tierra de Segovia.

La importancia de la ciudad castellana de Segovia para el conocimiento de la Historia Medieval y Moderna de muchos municipios madrileños de la zona oeste –pero también en otras zonas- es crucial; El sexmo de Casarrubios constituía la demarcación en la que se incluían estas tierras *segovianas*. La ciudad de Segovia dominaba sin mayor problema en muchos lugares, pero en bastantes otros de su propiedad (Odón, Navalcarnero, pueblos, sitios, castillos, dehesas, alquerías, pueblos, lugares, etc.) disputaba con otras instituciones por motivos de lindes (amojonamiento) y derechos de rentas, de impuestos, de autoridad. La documentación segoviana testimonia los contenciosos que sostuvo la ciudad de Segovia frente a grandes villas, como Madrid, nobles y pueblos. Esta conflictividad no dejó de aparecer desde el siglo XII hasta el siglo XVIII. Determinados pleitos se alargaron durante décadas. Cada una de las instituciones litigantes en el pleito alegaba un privilegio custodiado en su archivo (el Arca del Concejo). En muchos casos, estos juicios acabaron cuando recayó sobre ellos la sentencia del Rey asistido por la chancillería real y, a su vez, dicha sentencia real también se cargaba con el valor de privilegio. Las partes litigantes se hacían con ejemplares de la misma sentencia y se cuidaban mucho de custodiarlos en sus archivos. De igual manera, encontraremos documentos en otros archivos que completan los sucesos (por ejemplo, si hacemos una búsqueda sencilla por el término “Segovia” en el catálogo online del Archivo de Villa (Madrid) <https://catalogoarchivo.madrid.es/ms-opac/> nos vamos a encontrar con un privilegio de Alfonso VII del año 1152).

La existencia de estos documentos segovianos –junto a otras fuentes como testamentos, actas, edictos, etc.- nos permiten remontarnos a la historia medieval de los municipios madrileños de la zona oeste. A veces las localizaciones se corresponden con pueblos primitivos, a veces se corresponden con pueblos de nueva fundación, y a veces se refieren a lugares (dehesas, baldíos, etc.); el caso de Pozuelo sería de estos últimos

(nombres de Pozuelo, Húmera, Meaques, Somosaguas). Un recuerdo de este pasado segoviano lo tenemos en que varios escudos de armas municipales de la zona oeste guardan la figura del acueducto de Segovia. (En el caso de Pozuelo de Alarcón, durante la década de 1950 teníamos un sello-timbre-póliza municipal que incluía el acueducto seguramente por la dependencia de Pozuelo de Alarcón respecto del partido de judicial de Navalcarnero).

El Archivo Municipal de Segovia

El Archivo Municipal de Segovia es un archivo total que no transfiere a ningún otro. Por fortuna, aunque la ciudad de Segovia no ha estado exenta de sufrir guerras y calamidades, la integridad de su fondo de archivo es envidiable. La fecha de creación del Archivo Municipal de Segovia debe ligarse a la data que tiene su documento más antiguo, pues es obvio que hubo interés en su conservación, así que podemos fijar el año de 1166 como inicio de una actividad archivera que ha llegado hasta nuestros días.

Los documentos segovianos que podemos publicar gracias a la aprobación, autorización y colaboración institucional del Archivo Municipal de Segovia, en la persona de Isabel Álvarez, además de su transcendencia inmediata y valor histórico, cuentan con el añadido de la aportación paleográfica y diplomática lo que supone un fortalecimiento de la sección de Colaboraciones. Así, los valores de la paleografía, la diplomática, o la historia de los elementos escriturarios (soportes como el pergamino, tintas, etc.) quedan representados como nunca antes. Queremos resaltar la figura del profesional de los archivos, profesional que gestiona un tipo de patrimonio, el patrimonio documental. Estamos muy agradecidos a la archivera del Archivo.

El investigador científico.

Esta publicación sólo ha sido posible gracias al trabajo del catedrático emérito de la Universidad de Deusto D. Luis-Miguel Villar García. Con este subrayado, dejamos constancia de la importancia de su contribución científica. Aquí hemos seguido literalmente su libro de dos volúmenes Archivo Municipal de Segovia. Documentación medieval (1166-1474) (copyright del autor; D.L.:SG.321-2017). Para empezar, gracias a los índices de lugares que están en el volumen 2 hemos podido señalar los documentos de nuestro interés. A partir de ahí, no hemos hecho sino copiar todo su inmenso trabajo previa autorización del autor. La referencia catalográfica, su transcripción paleográfica, su comentario diplomático, todas las notas críticas que acompañan a cada uno de los diplomas que reproducimos, son de su autoría. A ello hay que añadirle los índices geográficos de la obra y el conocimiento que aporta la Introducción.

Estamos a la espera de la continuación de su obra sobre los documentos de la Edad Moderna del Archivo Municipal de Segovia.